



**Universidad del Desarrollo**  
Facultad de Educación

# **ANÁLISIS CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES**

Autores: Mauricio Bravo e Isaac Fierro

MARZO 2024

## I. Antecedentes

El sistema educativo chileno enfrenta una serie de desafíos estructurales marcados por una demanda insatisfecha de matrículas escolares y una oferta limitada de establecimientos educacionales. Entre 2015 y 2023, Chile ha experimentado un cierre neto de 552 escuelas (745 cerrados – 193 nuevos), lo que complica significativamente la capacidad de responder a las crecientes necesidades de educación.

En este sentido, es necesario considerar que Chile ha pasado por varias etapas en el desarrollo de su sistema educativo, que permiten comprender el estado actual y proyectar su futuro. Desde la década de los 80' se ha pretendido equilibrar principalmente tres fuerzas: la demanda bajo la necesidad generar mayor capital humano; la oferta bajo la necesidad de asegurar la provisión de todos los niveles educativos a lo largo del territorio y; la calidad para asegurar el desarrollo de los aprendizajes.

Así, Chile ha emprendido un camino de profundos cambios en su sistema educativo bajo un conjunto de transformaciones económicas y políticas. Primero, se inició un proceso de descentralización y privatización educativa que buscaba incrementar la eficiencia y la cobertura educativa mediante la introducción de mecanismos de mercado. Luego, se transfirió la administración de las escuelas públicas desde la esfera central del gobierno a los municipios, lo que implicó una redistribución de responsabilidades para acercar la gestión escolar a las comunidades locales. También, se fomentó el surgimiento y la expansión de instituciones educativas privadas a través de subsidios estatales por alumno que asiste a clases, en un esfuerzo por diversificar la oferta y promover la competencia.

De esta forma, se logró una expansión de la cobertura, permitiendo que un mayor número de niños y jóvenes accedieran a la educación. Sin embargo, esta transformación también trajo consigo desafíos importantes en términos de equidad y calidad.

Para esto, el Estado decidió inyectar recursos financieros para extender los programas de apoyo al estudiante, tales como, la provisión de alimentación y textos de estudio. De esta forma, se buscaba garantizar que las barreras económicas no impidieran el acceso a una educación de calidad. Además, se realizaron inversiones significativas en la mejora de la infraestructura escolar, en la actualización de materiales didácticos y en la capacitación de docentes.

Por su parte, el Estado chileno trabajó en la implementación de sistemas de evaluación y acreditación con el objetivo de establecer estándares claros de calidad y rendimiento tanto para las instituciones educativas como para los estudiantes. Las pruebas estandarizadas y los sistemas de evaluación docente se convirtieron en herramientas clave para monitorear el progreso e identificar áreas de mejora.

En este sentido, en la última década se han implementado una serie de reformas educativas, tales como, la creación de la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de Educación; junto con ello, se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública que implicó un proceso de desmunicipalización de la educación y la Ley de Inclusión que prohíbe el lucro, el copago y la selección de estudiantes. Respecto de esto último, también se creó el Sistema de Admisión Escolar (SAE) con el propósito de asegurar un proceso de admisión justo, transparente y sin discriminación.

Así, desde la perspectiva de la oferta y de la demanda de servicios educativos existe una brecha que no ha sido resuelta. Este fenómeno se incrementa por una serie de restricciones y burocracia que dificultan la apertura de nuevos colegios particulares subvencionados, a pesar de la evidente necesidad de más opciones educativas de calidad. En particular, la Ley 20.845 o Ley de Inclusión Escolar, implementada en 2015 establece una serie de regulaciones que podrían desincentivar la creación de nuevas escuelas. Por ejemplo, la normativa prohíbe la entrega de subvención a nuevos colegios y solo lo permite si existe demanda insatisfecha (cantidad de vacantes menos cantidad de niños en edad escolar). Otra excepción para crear un nuevo colegio es que no haya otro similar en el territorio donde se desarrollará, por ejemplo, que no exista un proyecto institucional de educación media técnica profesional o artístico. Además, aquellos posibles nuevos sostenedores deben ser propietarios del inmueble donde se instalará el colegio, esto impide que arrienden la infraestructura, aumentando el riesgo de la inversión inicial.

Adicionalmente, la misma ley restringe la selección de estudiantes con el fin de eliminar barreras de acceso basadas en criterios académicos o socioeconómicos. Esta disposición busca fomentar la diversidad y la inclusión en las aulas, pero también estaría afectando a aquellos establecimientos con proyectos educativo de alto rendimiento académico y que tradicionalmente han seleccionado a sus alumnos, limitando así la diversidad de proyectos educativos.

En conjunto, estas regulaciones aunque buscan fomentar un sistema más justo e inclusivo, también establecen un escenario menos atractivo para la apertura de nuevos establecimientos educativos, lo que podría tener efectos negativos sobre la cobertura escolar y, por tanto, sobre sus propios objetivos.

## **II. Metodología**

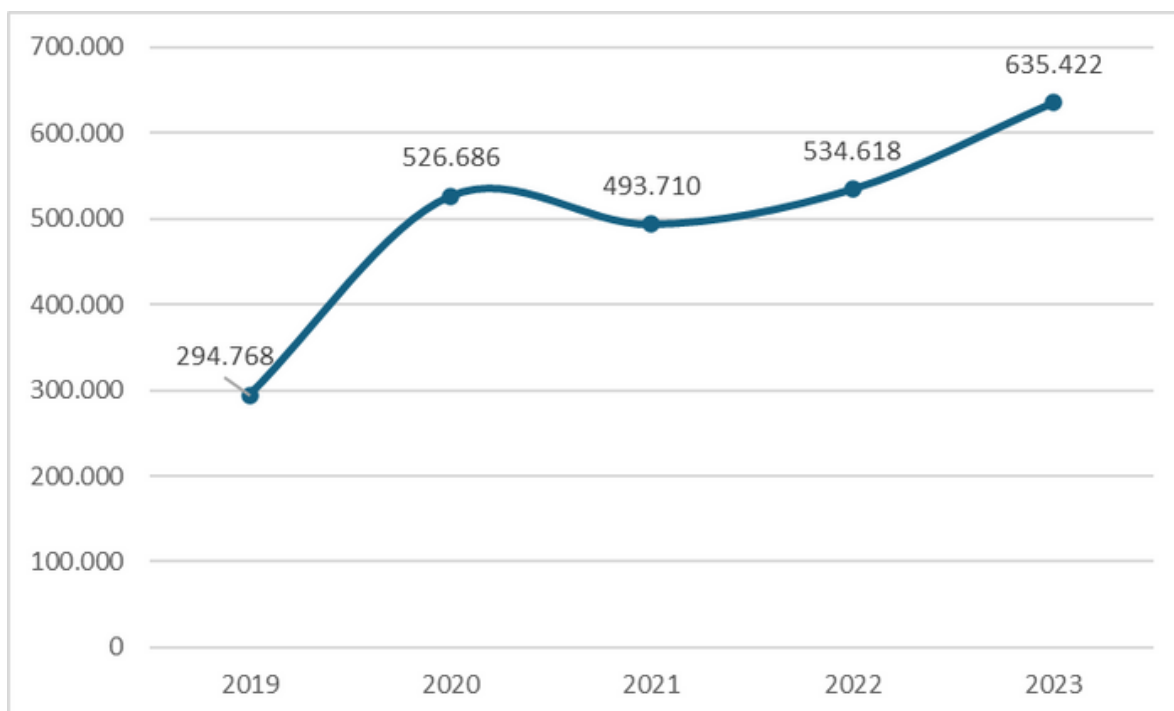
Se realiza un análisis cuantitativo, enfocado en describir la variación anual en el número de establecimientos escolares en Chile entre los años 2015 y 2023. Los datos han sido recolectados del Directorio de Establecimientos proporcionados por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). Esta base de datos registra el número de establecimientos escolares operativos al inicio y al final de cada año.

Para cada periodo escolar, se calcula la variación en el número de establecimientos mediante la diferencia del registro entre un año y otro. Las escuelas abiertas reflejan aquellos nuevos establecimientos que comenzaron operaciones, mientras que las escuelas cerradas indican aquellos que cesaron sus actividades en un año dado. Es decir, donde  $t_1$  es un año dado, se compara con  $t_2$  que es el año siguiente.

## **III. Análisis**

Al observar los datos se revelan varias dimensiones del problema. Primero, es necesario reflexionar sobre la eventual demanda total del sistema y su posible crecimiento de matrícula, situación que podría poner presión sobre la oferta educativa existente.

**Gráfico N°1: Postulantes totales SAE (Proceso Regular + Complementario)**



Fuente: Elaboración en base a datos del Sistema de Admisión Escolar – MINEDUC

Se identifica en el gráfico N°1 un aumento sostenido de alumnos postulando vía SAE entre 2019 y 2023. En este sentido, otros estudios han descrito que esta demanda tiene características particulares porque se concentra en un grupo específico de establecimientos, donde en promedio el 15% de los colegios de cada región recibe el 50% de las preferencias de los padres. Además, los colegios particulares subvencionados poseen una mayor demanda por sobre los municipales y SLEP, con regiones donde existen incluso 1,8 postulaciones por cupo en el primer grupo, versus 0,8 postulaciones por cupo en el segundo grupo respectivamente (Libertad y Desarrollo, 2024).

En este sentido, un sistema de admisión de estudiantes puede funcionar de manera adecuada y ser valorado por la población cuando existen al menos dos condiciones. La primera es un nivel mínimo de calidad educativa y distribuida homogéneamente en el país, porque de esa forma no se generaría una categorización de la oferta (solo con extremos) que deje a padres y apoderados insatisfechos por el establecimiento donde son aceptados sus hijos. La segunda, es que debe existir una oferta con diversos proyectos educativos que permita responder a los diferentes intereses de las familias.

Por otra parte, en el siguiente gráfico N°2 se observa que desde el año 2015, se ha registrado el cierre de 745 centros educativos, una cifra que preocupa, sobre todo al contrastarla con la apertura de solo 193 nuevos establecimientos educacionales en el mismo período. Esta reducción neta de 552 instituciones podría tener consecuencias relevantes en la oferta educativa del país. Incluso, la disminución de los cierres en 2021 podría haber estado influenciada por factores atípicos, como la pandemia, que provocaron cambios temporales en las políticas educativas para mantener la continuidad de clases, incluyendo posibles apoyos de emergencia o prórrogas en los cierres.

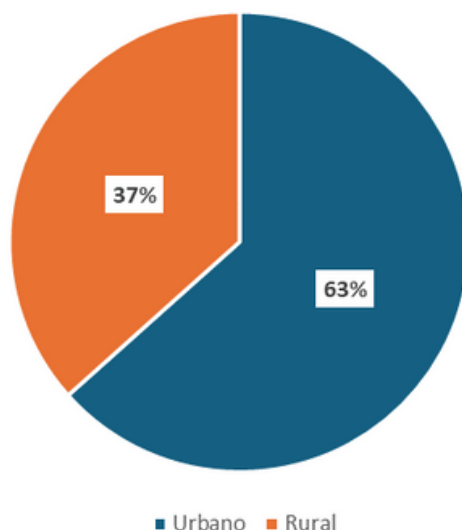
**Gráfico N°2: Variación de Establecimientos Escolares en Chile**



Fuente: Elaboración en base a datos del Sistema de Admisión Escolar – MINEDUC

A largo plazo, esta disminución en el número de establecimientos podría comprometer seriamente la capacidad del sistema educativo para responder a la demanda de matrículas escolares. No solo se trata de un tema cuantitativo, de números de escuelas y alumnos, sino también de la calidad y accesibilidad de la educación.

### Gráfico N°3: Zona de los Establecimientos Cerrados 2015-2023



Fuente: Elaboración en base a datos del Directorio de Establecimientos – MINEDUC

El gráfico n°3 muestra una mayor cantidad de escuelas cerradas en zonas urbanas, dado que su mayor densidad poblacional genera una concentración más alta de escuelas. No obstante, en las zonas rurales la situación tiende a tener mayores complejidades y efectos sociales negativos porque el cierre de una escuela rural puede eliminar la única opción viable para un grupo de estudiantes que se quedarían sin acceso a educación.

Por tanto, este análisis también pone de manifiesto la importancia de políticas educativas diferenciadas para responder a distintos contextos. Mientras que las escuelas urbanas podrían tener mejores oportunidades para adaptarse a cambios regulatorios, debido a su acceso a mayores recursos y a una base de estudiantes más grande, las escuelas rurales están más desafiadas y requieren respuestas diferentes.

**Tabla N°1: Región de los Establecimientos Cerrados 2015-2023**

REGIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Metropolitana	217	29%
Los Lagos	122	16%
Los Ríos	67	9%
Valparaíso	64	9%
Coquimbo	52	7%
Araucanía	52	7%
Maule	51	7%
O'Higgins	33	4%
Ñuble	24	3%
Biobío	14	3%
Arica y Parinacota	14	2%
Antofagasta	11	1%
Tarapacá	10	1%
Atacama	9	1%
Aysén	4	1%
Magallanes	1	0%
Total	745	100%

Fuente: Elaboración en base a datos del Directorio de Establecimientos – MINEDUC

La tabla N°1 muestra que la región metropolitana tiene la mayor cantidad de colegios cerrados, lo que representa el 29% del total nacional. Luego las regiones de Los Lagos y Los Ríos tienen 122 (16%) y 67 (9%) cierres respectivamente. La suma de estas dos regiones representa el 25% de los cierres a nivel nacional. Por último, las región de Valparaíso presenta 64 (9%) cierres, ocupando el cuarto lugar de regiones con más de cierres de establecimientos educativos entre 2015 y 2023. Sin duda, estos datos están relacionados con la densidad poblacional de estas regiones que disponen de mayor cantidad de colegios, no obstante, por lo mismo también presentan un desafío significativo para responder al incremento de una mayor demanda por matrículas.



**Tabla N°2: Dependencia de los Establecimientos Cerrados 2015-2023**

AÑO CIERRE	MUNICIPAL	PARTICULAR SUBVENCIONADO	PARTICULAR PAGADO	SLEP	TOTAL
2016	19%	77%	4%	0%	100%
2017	11%	82%	7%	0%	100%
2018	16%	84%	0%	0%	100%
2019	26%	70%	4%	0%	100%
2020	46%	51%	3%	0%	100%
2021	25%	55%	20%	0%	100%
2022	39%	51%	10%	0%	100%
2023	51%	41%	6%	2%	100%
<b>Total</b>	<b>29%</b>	<b>64%</b>	<b>6%</b>	<b>0,3%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del Directorio de Establecimientos – MINEDUC

En la Tabla N°2 los datos demuestran que hasta 2019, los establecimientos particulares subvencionados lideran el cierre, y como fue mencionado anteriormente podría interpretarse como una respuesta a las nuevas regulaciones impuestas por la Ley 20.845. En síntesis, en el periodo 2016-2023 en promedio el 29% de las escuelas cerradas eran municipales, 64% particulares subvencionadas, 6% particulares pagadas y 0,3% SLEP.

#### **IV. Conclusiones y Propuestas de Políticas Públicas**

En Chile, se ha identificado una brecha entre la demanda de matrículas y la oferta de establecimientos educativos. Durante el periodo de 2015 a 2023, se observó una reducción neta de 552 unidades educativas. Esta contracción representa un desafío para satisfacer el incremento de la demanda educacional.

En este contexto, existen factores importantes a considerar al momento de buscar alternativas de solución: 1) La búsqueda por “mejores” establecimientos, llevaría a una frustración de padres insatisfechos por los resultados de admisión 2) Un aumento de alumnos por las salas de clases, dificulta la capacidad de atender y alcanzar la inclusión 3) Menos cupos disponibles limita la posibilidad de revincular estudiantes y recuperar aprendizajes. Así es posible sugerir los siguientes puntos de trabajo:

Primero, se debe modificar la Ley de Inclusión para facilitar la apertura de nuevos colegios particulares subvencionados, especialmente en áreas con alta demanda insatisfecha. Se sugiere eliminar el requisito de propiedad del inmueble a los potenciales nuevos sostenedores y promover proyectos que garanticen de mejor forma la calidad de los aprendizajes.

Segundo, se sugiere implementar un sistema de incentivos y apoyos para colegios que busquen mejorar su oferta educativa, incluyendo apoyo técnico y financiamiento para innovaciones pedagógicas y de gestión. Tercero, se debe fortalecer del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para garantizar el mejoramiento continuo tanto en los nuevos centros educativos como en los ya establecidos.

Por último, se requiere promover la diversidad de Proyectos Educativos, incentivando la creación de establecimientos con propuestas educativas innovadoras y diversificadas que respondan a las distintas expectativas y necesidades de las familias y estudiantes. Esto implica necesariamente revisar el Sistema de Admisión Escolar para responder de manera más efectiva a las necesidades y preferencias de las familias. Estas medidas buscan no solo expandir la oferta educativa sino también mejorar la calidad de la educación disponible, permitiendo a las familias tener más y mejores opciones donde elegir y, por ende, mejorar los resultados educativos a nivel nacional.

## REFERENCIAS

- Libertad y Desarrollo (2023). Restricciones y Burocracia Para Una Oferta Educativa De Calidad. Temas Públicos n° 1621-1. 7 de diciembre de 2023.
- MINEDUC (2024). Directorio de Establecimientos Escolares. Centro de Estudios MINEDUC. Disponible en <https://datosabiertos.mineduc.cl>
- MINEDUC (2024). Sistema de Admisión Escolar (SAE). Centro de Estudios MINEDUC. Disponible en <https://datosabiertos.mineduc.cl>
- SIES (2024). Base Matrícula Histórica 2007 - 2023. Subsecretaría de Educación Superior - Ministerio de Educación de Chile. Disponible en <https://www.mifuturo.cl/bases-de-datos-de-matriculados/>



**Universidad del Desarrollo**  
Facultad de Educación

# **ANÁLISIS CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES**

Autores: Mauricio Bravo e Isaac Fierro

**MARZO 2024**